

CIRCULAR.

Lima, Junio 6 de 1892.

Señor Jefe de la Junta de esta Capital  
Encargado de la Dirección de Minería

Con el presente oficio me es grata remitir á V. S. un  
ejemplar del Padron General de Minas correspondiente  
al primer semestre de este año.

Con tal motivo recomiendo á V. S. una vez más se  
sirva poner en conocimiento de esta Dirección las faltas  
ó errores que en dicha Padron notare, en la parte relativa  
á su jurisdicción, á efecto de que oportunamente se haga  
la rectificación del caso.

Dios guarde á V. S.

Narciso Alayza.



TM-RE 1

CA: 51

Doc: 130

Fs: 1

Lima Junio veinte y tres de  
Mil ochocientos noventa y dos.

Al archivo y entereces

